

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TECNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO CON CARÁCTER INTERINO. (GRUPO A2). Código 6306

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto de **TECNICO/A SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ESPECIALIDAD DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (GRUPO A2)**, con carácter interino, para la Dirección Económico Administrativa de Servicios Generales del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba, aprobada mediante Resolución de **23 de julio de 2020** de esta Dirección Gerencia. Se publicó resolución de 29 de septiembre de 2020, con la relación provisional de admitidos y excluidos a la misma y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma y una vez vistas las alegaciones presentadas por los candidatos, **se acuerda aprobar y dar publicidad a la relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo:**

Apellidos	Nombre	Admitido/No admitido	Motivación
Aguilar Agudo	Antonio	Admitido	
Alguacil Ortiz	José Antonio	Admitido	
Almendros Estepa	Ángel	Admitido	
Álvarez Cabello	Cristina	Admitida	
Bellido García	Diego	Admitido	
Blanco González	Ana Margarita	Admitida	
Cabezas Doblas	María del Carmen	Admitida	
Capiscol Bares	Pedro	Admitido	
Carneros Aparicio	José Luis	Admitido	
Casado Fernández	Rafael	Admitido	
Casuso Pérez	Javier	No admitido	Falta formación para el desempeño de funciones de Técnico Superior en PRL en la especialidad requerida de Seguridad en el Trabajo
de Haro Garzón	Virginia	Admitida	
Díaz Gómez	Jesús María	Admitido	
Díaz Vázquez	Vicente	Admitido	

Código:	6hWMS711PFIRMAPk++4AX+kWfGsTCn	Fecha	23/10/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5





Apellidos	Nombre	Admitido/No admitido	Motivación
Fernández Carballido	Clara María	No admitida	Falta formación para el desempeño de funciones de Técnico Superior en PRL en la especialidad requerida de Seguridad en el Trabajo. No justifica la cantidad mínima de horas necesaria de formación en la especialidad de Seguridad.
Gallego Gómez	Jacinto Manuel	Admitido	
Gómez Pérez	Virginia	Admitida	
Gómez Salinas	Francisco	Admitido	
González López	Óscar	Admitido	
Ledesma Rus	Rafael Carlos	Admitido	
López Alfaro	Rafael	Admitido	
Luna Morales	Alfonso Javier	Admitido	
Luque Nieto	María José	Admitida	
Martín Valencia	Francisco Javier	Admitido	
Martínez López	Enrique Jesús	Admitido	
Martínez Pleguezuelos	Alberto	Admitido	
Mendoza Escot	Diego Javier	Admitido	
Merino Mena	Roberto	Admitido	
Mesa Romera	Néstor	Admitido	
Morales Barón	Francisco	Admitido	
Morales Machado	Antonio María	No admitido	Falta formación para el desempeño de funciones de Técnico Superior en PRL en la especialidad requerida de Seguridad en el Trabajo. Titulación no equivalente.
Moscoso Gil	Julián Jesús	Admitido	
Muñoz Romero	María	No admitida	Falta formación para el desempeño de funciones de Técnico Superior en PRL en la especialidad requerida de Seguridad en el Trabajo
Noci Cerro	Isabel	Admitida	

Código:	6hWMS711PFIRMAPk++4AX+kWfGsTCn	Fecha	23/10/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5





Apellidos	Nombre	Admitido/No admitido	Motivación
Obregón Gutiérrez	David	Admitido	
Parra Castaño	José Teodoro	Admitido	
Perea Gallardo	Eladia	Admitida	
Perea Moreno	Miguel Ángel	Admitido	
Pérez Machado	Francisco Ramón	Admitido	
Poblete Tamara	Manuel	Admitido	
Poyato Luna	José María	Admitido	
Rojas Mata	Teófilo	Admitido	
Roldán Montero	María de las Mercedes	Admitida	
Rubiano García	Lourdes	Admitida	
Saco Velasco	José Luis	Admitido	
Torres Trenas	Almudena	No admitida	Falta formación para el desempeño de funciones de Técnico Superior en PRL en la especialidad requerida de Seguridad en el Trabajo
Vega Castillo	Luis	No admitido	Falta formación para el desempeño de funciones de Técnico Superior en PRL en la especialidad requerida de Seguridad en el Trabajo
Villar Cabello	Antonio Sebastián	Admitido	

Según lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, se convoca a los candidatos admitidos el día **30 de octubre de 2020 a las 9:00** en el salón de actos del este Hospital ubicado en el Edificio de Consultas externas (Nivel -1), para la pruebas establecidas.

Para acceder a la realización de las pruebas y debido a la situación excepcional en la que actualmente nos encontramos ocasionada por la pandemia, los candidatos deben cumplir con las normas de acceso y seguridad que aparecen como **ANEXO** a la presente resolución.

De igual manera y de conformidad con la Base 5.5 se hace pública la composición de la Comisión de Valoración, que será la siguiente:

Código:	6hWMS711PFIRMAPk++4AX+kWfGsTCn	Fecha	23/10/2020
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5



PRESIDENTE: D. José Luis Gómez de Hita

VOCALES:

Vocal I: D^a Teresa Justo Coletó

Vocal II: D. José Antonio Serrano Carrillo

Vocal III: D. José Luis Hurtado Delgado

SECRETARIO:

Titular: D. Alfredo Torres Afán

Suplente: D. Antonio Jesús Arribas Ruiz

Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día siguiente hábil a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y web del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien deducir directamente Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario "Reina Sofía" de Córdoba.

LA DIRECTORA GERENTE,

Código:	6hWMS711PFIRMAPk++4AX+kWfGsTCn	Fecha	23/10/2020	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5	

ANEXO

Normas de acceso y seguridad

1. El lugar para la realización de la prueba será el Salón de actos del Edificio de Consultas Externas ubicado en planta -1 del Hospital Universitario Reina Sofía en la avenida Menéndez Pidal s/n.
2. La entrada al Edificio de Consultas Externas será por la PUERTA J (calle cubierta), desde allí tendrá que bajar a la planta -1 y dirigirse al Salón de Actos.
3. Para acceder al interior del edificio de CCEE deberá de identificarse mediante su DNI al auxiliar de información ubicado en la Puerta J. Sin esta identificación no se dará acceso al edificio.
4. El auxiliar de información tomará la temperatura a todos los asistentes a la prueba. No se permitirá el acceso a ningún candidato que muestre síntomas de fiebre o que se niegue a realizar la prueba de temperatura.
5. Para la realización de la prueba, el aspirante traerá su propia mascarilla y su bolígrafo.
6. Antes de la entrada al Salón de actos se deberá proceder a la desinfección de manos con gel hidroalcohólico.
7. Será obligatorio el uso continuo de la mascarilla en todo el recinto hospitalario y durante la realización de la prueba.
8. Está prohibido el uso de guantes en el acceso al edificio.
9. No se permite la entrada de acompañantes.
10. Se deberá mantener la distancia de seguridad de 2 metros en todo momento.

Código:	6hWMS711PFIRMAPk++4AX+kWfGsTCn	Fecha	23/10/2020	
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5	